



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006330

**Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

0000035

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 3 de octubre de 2013 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la transformación de la compañía TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., en la sociedad anónima TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.; la prórroga del plazo de duración; la modificación del objeto social; el aumento del capital; el cambio de valor nominal de las participaciones al transformarse en acciones; y, la adopción de nuevo Estatuto Social; y, tres testimonios de la escritura pública Rectificatoria y Aclaratoria de ésta, conferida ante el mismo Notario el 4 de diciembre de 2013;

QUE la Dirección de Inspección de Compañías, mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.1396 de 23 de diciembre de 2013; y, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5595 de 26 de diciembre de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-242 de 13 de diciembre de 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., en la sociedad anónima TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.; la prórroga del plazo de duración; la modificación del objeto social; el aumento del capital de USD \$ 5.000,00 a USD\$ 7.000,00; el cambio de valor nominal de las participaciones de USD \$ 0.04 a USD \$ 10,00 al transformarse en acciones; y, la adopción de nuevo Estatuto Social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 3 de octubre de 2013 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; y, en la escritura pública Rectificatoria y Aclaratoria de ésta, conferida ante el mismo Notario el 4 de diciembre de 2013. Ordenar que un extracto de las referidas escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras públicas mencionadas y esta

Handwritten signature/initials.

ro de Datos Públicos
Cantón Quito



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de diciembre de 2013

**Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

0000036

PR/
EXP. 52452
Tr. 01.1.13.001284

TRÁMITE NÚMERO: 4526
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000033

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** TRANSFORMACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA

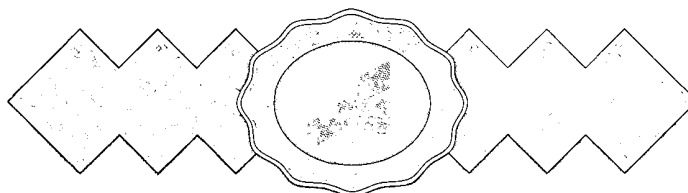
NÚMERO DE REPERTORIO:	2665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	267
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0200688307	GARCIA SEGUNDO NESTOR	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	03/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006330
FECHA RESOLUCIÓN:	26/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	100 AÑOS



NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7000,00

0000034

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE FECHA: 04/12/2013,
OTORGADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL D.M. DE QUITO, DR. LUIS HUMBERTO
NAVAS DAVILA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2363 DEL
REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

